

La Conciliación Extrajudicial en Derecho Privado

Alfonso Hernández Tous
Liliana Bustillo Arrieta



LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO

1ra edición 2025

I.S.B.N 978-628-7738-77-5

© Alfonso Hernández Tous 2025

© Liliana Bustillo Arrieta 2025

© Editorial Diké S.A.S. 2025

www.editorialdike.com

© Universidad de Medellín 2025

selloeditorial@udemedellin.edu.co

Carrera 87 N.º 30-65. Bloque 20, piso 2.

Teléfono: (+57) 604 590 4500 -- Medellín, Colombia

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /

info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad

de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

Diseño de portada

Sandra Marcela Londoño Restrepo. Cel: 315 427 6687

email: sandramarcela03@gmail.com

La Conciliación Extrajudicial en Derecho Privado. 1ra edición impresa en diciembre del 2025. La impresión de esta obra se terminó en los talleres de Editorial Diké S.A.S.

Dirección: Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Cel.: 301 242 7399

e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

www.editorialdike.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Autores

ALFONSO HERNÁNDEZ TOUS

LILIANA BUSTILLO ARRIETA

**LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
EN DERECHO PRIVADO**

1ra edición 2025



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Hernández Tous, Alfonso, autor

La conciliación extrajudicial en derecho privado /autores, Alfonso Hernández Tous, Liliana Bustillo Arrieta. -- Primera edición. -- Medellín: Editorial Diké : Universidad de Medellín, 2025.

370 páginas.

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye bibliografía.

ISBN 978-628-7738-77-5

1. Conciliación extrajudicial - Colombia 2. Conciliación (Procedimiento civil) - Colombia 3. Derecho procesal - Colombia 4. Derecho civil - Colombia I. Bustillo Arrieta, Liliana, autora

CDD: 347.86109 ed. 23

CO-BoBN- a1165888

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

ALFONSO HERNÁNDEZ TOUS

Abogado egresado de la Universidad de Cartagena. Especialista en “Derecho Comercial”, “Derecho Procesal Civil” y “Conciliación, Arbitraje y Resolución de Conflictos” de las Universidades Externado de Colombia y Cartagena; Magister en Derecho y Doctor en Derecho de la Universidad del Norte.

Docente e investigador en mecanismos alternativos de solución de conflictos y derecho privado de la Universidad de Cartagena.

LILIANA BUSTILLO ARRIETA

Abogada egresada de la Universidad de Cartagena. Especialista en “Conciliación, Arbitraje y Resolución de Conflictos” y “Derecho contencioso administrativo” de las Universidades de Cartagena y Externado de Colombia; Magister en Derecho de la Universidad de Cartagena.

Docente e investigador en mecanismos alternativos de solución de conflictos y derecho privado de la Universidad de Cartagena.

DEDICATORIA DE ALFONSO HERNÁNDEZ TOUS

Este trabajo, lo dedico a mi esposa Elisa Andrea, por su enorme apoyo moral y comprensión en esta noble empresa, a mis hijos María Carolina y Danilo, quienes han sido la fuente inspiradora de mi formación, esfuerzo profesional y académico, a Lorena y Danny, parejas de mis hijos, quienes han valorado positivamente este esfuerzo, a mi entrañable nieta María Elisa, quien recibe el ejemplo de disciplina y lo sigue al pie de la letra, a mi madre, la vieja Conchi, quien con su cariño y persistencia, sembró las bases de mi formación como persona de bien; a mi padre, Danilo (q.e.p.d.), quien me enseñó el sendero correcto en el difícil transitar por la vida y a mis hermanos Adolfo (q.e.p.d.), Judith, Danilo y Cesar, que han comprendido y valorado los esfuerzos que encierra la labor de investigador. A todos les profeso un fuerte amor y respeto.

DEDICATORIA DE LILIANA BUSTILLO ARRIETA

Este trabajo profesional, lo dedico a mi familia que ha sido mi inspiración, a mis hijos María Alejandra y Juan Nicolás, mi mayor motivo, a ellos mi amor infinito, a mi madre Gloria quien me impulso a estudiar en Cartagena de Indias, desde mi etapa escolar en el Colegio la Presentación de Cartagena, hasta mi ingreso a la facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena, mi Alma Mater por siempre. También a mi padre Anibal Bustillo Berrio (Qepd) aunque se fue pronto, siempre en mis recuerdos, su talante y resiliencia fueron luz cuando más lo necesité, igualmente a mis hermanos, a todos les profeso agradecimientos y afecto.

AGRADECIMIENTOS

Este libro recoge los conceptos básicos desarrollados dentro de la línea de investigación en mecanismos alternativos de resolución de conflictos que hace parte del grupo de investigación Conflicto y Sociedad, adscrito al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Derecho y a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Cartagena.

Nos permitimos hacer un reconocimiento especial a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena, por la formación que nos brindó en sus aulas en nuestra condición de estudiantes de derecho, por el espacio que nos ha propiciado durante varios años, para compartir como docentes e investigadores diferentes cátedras con sus valiosos estudiantes, así como también por el apoyo y la motivación que hemos recibido en todos los sentidos, para que se haga realidad este producto.

Igual reconocimiento debemos hacer al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cartagena, que ha valorado el trabajo académico que hemos desplegado a través de los años, tanto en el campo del derecho privado como en el tema de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, por habernos abierto los espacios para ejercitar las prácticas que necesitan los mecanismos alternativos de solución de conflictos e impartir desde allí las enseñanzas para los colegas y estudiantes de derecho que han inclinado sus expectativas profesionales por éstos.

Finalmente agradecemos a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Cartagena en que hemos tenido el privilegio de compartir nuestras experiencias y conocimientos en el campo del derecho privado y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por sus valiosos aportes, sin los cuales no hubiera sido posible concluir este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	21
-------------------	----

Capítulo Primero

ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO

1. Fundamentos constitucionales y legales de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y, de la conciliación extrajudicial en derecho, en particular	23
2. Definición, características y propósitos de la conciliación extrajudicial en derecho.....	27
2.1. La conciliación es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos.....	27
2.2. Gestión de las diferencias entre las partes, rol del conciliador y características del acuerdo	28
3. La conciliación extrajudicial en derecho frente a otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos	30
3.1. La Conciliación	30
3.2. El Arbitraje	31
3.3. La amigable composición.....	33
3.4. La transacción	35
4. Principios que orientan la conciliación extrajudicial en derecho	37
4.1. Autocomposición	37
4.2. Garantía de acceso a la justicia	38
4.3. Celeridad	40
4.4. Confidencialidad	41
4.5. Informalidad	43

4.6.	Economía	44
4.7.	Transitoriedad de la función de administrar justicia del conciliador particular	45
4.8.	Independencia del conciliador	46
4.9.	Seguridad jurídica	47
4.10.	Neutralidad e imparcialidad	48
4.11.	Presunción de buena fe.....	49
5.	Clasificaciones de la conciliación extrajudicial en derecho.....	50
6.	Operadores autorizados para conciliar en el área de derecho privado	55
6.1.	Operadores autorizados para conciliar extrajudicialmente en derecho.....	55
6.2.	Operadores autorizados para conciliar extrajudicialmente en materia que sean de competencia de los jueces civiles	56
6.3.	Operadores autorizados para conciliar extrajudicialmente en materia de familia.....	57
6.4.	Operadores autorizados para conciliar extrajudicialmente en materia de protección especial al consumidor financiero	58
6.5.	Los centros de conciliación de los consultorios jurídicos universitarios como operadores autorizados.....	59
6.6.	El conciliador extrajudicial en derecho privado, como operador autorizado.....	59
6.7.	Impedimentos y recusaciones de los conciliadores.....	63
6.8.	Inhabilidades especiales de los conciliadores	64
6.9.	Responsabilidades del conciliador	65
6.9.1.	Responsabilidad disciplinaria	65
6.9.2.	Responsabilidad estatal, particular y penal	66
7.	Características que debe reunir una adecuada prestación del servicio de conciliación extrajudicial en derecho privado.....	67
7.1.	La prestación de los servicios sociales, en general y del servicio de conciliación, en particular	67

- 7.2. Las funciones del conciliador y momentos en que las cumple, dentro del proceso conciliatorio..... 70
- 7.3. Calidades personales y profesionales que debe tener el conciliador extrajudicial en derecho..... 71

Capítulo Segundo

ASPECTOS PROCESALES DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO

- 1. Procedimiento conciliatorio en derecho privado 73**
 - 1.1. El procedimiento conciliatorio desde el enfoque interdisciplinario 74
 - 1.2. El procedimiento conciliatorio desde el punto de vista jurídico 76
 - 1.2.1. Solicitud de conciliación..... 77
 - 1.2.2. Particularidades de la solicitud de conciliación a través de apoderado..... 77
 - 1.2.3. Solicitud de conciliación a través de agente oficioso 77
 - 1.2.4. Contenido de la solicitud de conciliación..... 78
 - 1.2.5. Efectos de la solicitud de conciliación..... 79
 - 1.2.6. Designación del conciliador 80
 - 1.2.7. Recepción y corrección de la solicitud 81
 - 1.2.8. Solicitud de conciliación y asunto no conciliable 81
 - 1.2.9. Citación a las partes 83
 - 1.2.10. Inasistencia de las partes a la audiencia y sus consecuencias ... 83
 - 1.2.11. Asistencia de las partes a la audiencia 85
 - 1.2.12. Asistencia a la audiencia a través de apoderado..... 86
 - 1.2.13. Problemas prácticos en materia de representación..... 86
 - 1.2.14. Desarrollo de la audiencia 87
 - 1.2.15. Aspectos probatorios dentro del procedimiento conciliatorio .. 89
 - 1.2.16. Conclusión del procedimiento conciliatorio 90
 - 1.2.17. Con acuerdo 90
 - 1.2.18. Cosa juzgada derivada del acuerdo 93
 - 1.2.19. Título ejecutivo derivado del acuerdo 94
 - 1.2.20. Entrega de copia del acta de acuerdo..... 95
 - 1.2.21. Falta de acuerdo y constancias..... 95

1.2.22. Archivos de actas y constancias	96
1.2.23. Termino de duración del proceso conciliatorio y suspensiones de la audiencia	97
2. La conciliación extrajudicial en derecho privado como requisito de procedibilidad.....	98
2.1. Ubicación de la conciliación extrajudicial en derecho, en general, y como requisito de procedibilidad	98
2.2. Concepto, alcance y fines de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad	100
2.2.1. Concepto, alcance y fines del requisito de procedibilidad, en general	100
2.2.2. Concepto, alcance y fines de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad.....	106
2.3. Evolución de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad	112
2.3.1. Evolución de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad en el área de derecho de familia	113
2.3.2. Evolución de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad en el área de derecho civil y comercial.....	116
2.4. Presupuestos para que deba agotarse la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en derecho privado.....	117
2.4.1. Asuntos en que se exige agotar la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad, en asuntos de derecho civil y comercial.....	117
2.4.2. Asuntos en que se exige agotar la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad, en asuntos de derecho de familia	120
2.4.3. Casos en que no debe agotarse el trámite conciliatorio como requisito de procedibilidad.....	186
2.4.4. Cumplimiento e incumplimiento de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad y sanciones.....	204
2.4.5. Sanciones derivadas del trámite de la conciliación como requisito de procedibilidad.....	208

2.4.6. Prescendencia de la etapa conciliatoria en el proceso
judicial..... 211

Capítulo Tercero

ASPECTOS SUSTANCIALES DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO PRIVADO. LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL VISTA DESDE EL NEGOCIO JURÍDICO

1. **Cuestiones previas**..... 213

2. **Aproximación a la teoría general del negocio jurídico** 214

2.1. Concepto de negocio jurídico y sus diferentes visiones 214

2.2. Qué debe entenderse por una teoría general del negocio jurídico 216

2.3. El problema de la autonomía privada y sus límites en la teoría
general del negocio jurídico..... 217

2.4. La autonomía privada o negocial desde la perspectiva jurisprudencial
y constitucional, según la doctrina de las altas Cortes colombianas..... 222

2.5. Sustento constitucional del concepto de autonomía privada 223

2.6. Límites, restricciones y condicionamientos a la autonomía privada... 225

2.7. Elementos básicos integrantes de una teoría general del negocio
jurídico 227

3. **Conexión entre la conciliación extrajudicial en derecho privado
y la teoría general del negocio jurídico** 228

3.1. El acuerdo, como negocio jurídico, en la conciliación extrajudicial
en derecho privado 228

3.2. El acuerdo como la finalidad última de la institución conciliatoria 228

3.3. El acuerdo conciliatorio como negocio jurídico..... 231

3.4. La visión de la doctrina y la jurisprudencia sobre el acuerdo conciliatorio
como negocio jurídico y críticas 232

4. **Aplicación de algunos aspectos de la teoría general del negocio
jurídico a la conciliación extrajudicial en derecho privado que
configuran criterios identificadores de la calidad en la prestación
del servicio** 234

4.1.	Los efectos de la solicitud de conciliación	236
4.2.	La materia conciliable en la conciliación extrajudicial en derecho privado.....	247
4.3.	Determinación de la relación sustancial en el trámite conciliatorio y sus efectos.....	303
4.4.	La aplicación de la figura de la representación durante el trámite conciliatorio.....	308
4.5.	La construcción del acuerdo conciliatorio	316
5.	Consecuencias que se derivan de la falta o inadecuada aplicación de la teoría general del negocio jurídico en la conciliación extrajudicial en derecho privado, frente a la calidad en la prestación del servicio	325
5.1.	En cuanto a los efectos de la solicitud de conciliación.....	326
5.2.	En cuanto a la materia conciliable.....	326
5.3.	En cuanto a la determinación de la relación sustancial en el trámite conciliatorio y sus efectos.....	334
5.4.	En cuanto a la aplicación de la figura de la representación en todas sus manifestaciones.....	339
5.5.	En cuanto a la construcción o redacción del acuerdo	342
5.6.	Implicaciones de las anomalías que se presenten dentro del trámite conciliatorio para las partes, el conciliador y demás vinculados con el mismo y frente a la calidad del servicio de conciliación	344
	Conclusiones	347
	Bibliografía.....	355

INTRODUCCIÓN

Presentamos al lector esta obra denominada “La conciliación extrajudicial en derecho privado” que ha sido fruto de un importante esfuerzo académico de los autores, quienes, además de unirlos un vínculo de amistad, los atan tres quehaceres que tienen que ver con el contenido de la obra: la pasión por el estudio de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, por una parte, la consagración a la enseñanza de éstos y su práctica durante un número importante de años, por otra parte.

Esas coincidencias han permitido que los autores se unan en un gran esfuerzo para sacar a flote este trabajo académico que esperamos sea del agrado de todos los que tengan la oportunidad de revisar detenidamente sus páginas.

Si bien es cierto la conciliación como mecanismo de resolución de conflictos se encuentra impregnada de elementos de diversas disciplinas, este trabajo tiene un enfoque eminentemente jurídico, pues no basta con tener conocimiento de asuntos como la teoría general del conflicto, la teoría general de la negociación o la teoría de la comunicación, sino que es necesario auscultar los aspectos jurídicos de la conciliación y más aun tratándose de conciliación extrajudicial en derecho.

Dentro del contenido de la obra se destacan tres grandes bloques temáticos de carácter jurídico: unos iniciales relacionados con toda la conceptualización de la conciliación extrajudicial en derecho, sus características, clasificaciones, principios que orientan la figura, entre otros; otros asuntos propios del derecho procesal, como el procedimiento conciliatorio examinado a la luz del ordenamiento jurídico que lo regula, y el análisis de algunos temas propios de ésta área del derecho como la cosa juzgada que se deriva del acuerdo conciliatorio, que el imprime certeza y seguridad jurídica a la figura, el título ejecutivo cuando de dicho acuerdo se deriva para una de las partes en favor de la otra una obligación que tenga las características de ser clara, expresa y exigible y todo lo relacionado con la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad.

Igualmente se analizan temas de la conciliación extrajudicial en derecho propios del derecho sustancial, que se derivan de la conexión de la figura conciliatoria con la teoría general del negocio jurídico a través de un puente que se denomina acuerdo conciliatorio. Sobre esa base nuestro trabajo dedica importantes páginas a temas como las condiciones de existencia y validez del acuerdo conciliatorio.

Hemos colocado gran esmero en el tratamiento de los temas mencionados, destacando la importancia de su conocimiento para efectos de adecuada prestación del servicio de conciliación por parte no solo de los conciliadores, sino de las partes, sus apoderados e inclusive los Centros de Conciliación, hasta el punto de que hemos analizado los temas con una visión crítica que pueda servir para mejorar el trabajo en la materia.

Los autores hemos decidido hacer énfasis en el análisis de la figura conciliatoria desde las dos aristas, es decir, de sus repercusiones sustanciales y procesales, pero limitando nuestro trabajo al área del derecho privado, que cobija el derecho civil, comercial y de familia, por ser nuestra área de experticia profesional. Por ello no tratamos en la obra aspectos de la conciliación que vienen regulados en la ley, como los aspectos laborales y administrativos, entre otros.

Este trabajo sale a la luz en un momento propicio cuando la nueva ley 2220 de 2022 lleva apenas dos años y medio de vigencia y la comunidad jurídica espera desarrollos doctrinales y jurisprudenciales de la figura con base en el nuevo diseño normativo.

Dejamos que sean los lectores y estudiosos quienes juzguen el contenido y profundidad de estas páginas que escribimos con profundo cariño y afecto, pensando en el adecuado desarrollo de la figura. Bienvenidos los comentarios que conduzcan a mejorar este trabajo.